



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

REUNIÓN CODISEC N° 11-2020/57

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 02-2020 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:07 de la mañana del día veintiséis de junio del 2020, mediante la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/87669675197?pwd=VmtDWGVtMkVnWGllVm1SMzN2NFgzdz09>, siendo la Sesión Ordinaria N° 11 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 2 y Primera Audiencia Vecinal Virtual, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y vecinos, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

ALCALDE dio la bienvenida a los miembros del CODISEC y vecinos que participan de la Primera Audiencia Vecinal Virtual, y número 11 del año 2020, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, indicó que en la presente sesión presentarán el Informe Semestral, las Comisarias de Miraflores y San Antonio, el DEPINCRI, el Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, la Gerencia de Desarrollo Humano y la Gerencia de Seguridad Ciudadana; acerca de los avances de enero a junio. Por otra parte, manifestó que es importante mencionar que, por la pandemia y el aislamiento social, no se realizó de manera trimestral, que es lo usual.

SECRETARÍA GENERAL, Sra. Jessica Villegas Vásquez, saludó a los presentes y seguidamente procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura de Miraflores
3	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	DIVPOL Sur 1
4	Sra. Jessica Villegas Vásquez		Municipalidad de Miraflores
5	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
6	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
7	CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Miembro	Comisaría de Miraflores
8	MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles	Miembro	Comisaria San Antonio
9	CAP. PNP Hugo Chávez Olivera	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
10	TNTE. PNP Luz Larico Mercado	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
11	TNTE. PNP Mariluz Ordoñez Rodríguez	Representante	Tránsito Sur 1
12	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA. de Bomberos N° 28 - Miraflores
13	Dr. Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

15	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
16	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
17	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
18	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de vecinos en la presente Audiencia Vecinal Virtual mediante las redes sociales institucionales.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se iniciará el desarrollo de la agenda programada para la Primera Sesión Virtual del CODISEC, y la décima del presente año.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes:
 - Comisaría de Miraflores
 - Comisaría de San Antonio
 - DEPINCRI
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa
 - Gerencia de Desarrollo Humano
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 10-2020/56 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes.

ALCALDE, solicitó a la Secretaria General que pase lista, a fin que el acta se someta a votación.

SECRETARÍA GENERAL, el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.





III. INFORMES:

COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz, Comisario, manifestó que se realizaron trabajos concentrados en el marco del COVID-19 y variaron algunas disposiciones en cuanto a los cuadrantes y la distribución de los patrulleros para ubicarlos netamente en el trabajo conjunto con la Fuerza Aérea del Perú – FAP. Y









"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11





próximos a retomar, poco a poco, a la normalidad de las actividades, la Comisaría de Miraflores está previendo retomar los cuadrantes y los sectores de patrullaje para contar con la prevención ante cualquier acto delictivo que se suscite. También, comentó que la Comisaría de Miraflores en cuanto a recursos humanos cuenta con 6 oficiales y 133 suboficiales, de los oficiales 1 se encuentra en cuarentena por padecer de una enfermedad preexistente; de los suboficiales 13 se encuentran en cuarentena y 11 en aislamiento obligatorio. Por otra parte, comentó que en cuanto a los recursos logísticos se cuenta con 9 patrulleros y 9 motocicletas, así como equipos de comunicación, teléfonos fijos, 2 teléfonos móviles, 1 radio base y 25 radios portátiles. Asimismo, indicó que en la lucha contra el crimen se obtuvo el siguiente resultado: captura y reducción de 3 bandas criminales, 102 detenidos en flagrancia, 10 personas requisitorias, 1 detenido por violación, 61 positivos para alcoholemia, 39 por posesión de drogas; todas estas personas capturadas pasaron en calidad de detenidos y fueron puestas a disposición de la fiscalía correspondiente. En cuanto a los operativos, indicó que se realizan constantemente y son dirigidos a vehículos de alta gama, vehículos con lunas polarizadas, motos lineales y operativos de alcoholemia; lo cual hace un total de 180 operativos. De otro lado, comentó que en el marco de participación ciudadana la Comisaría de Miraflores cuenta con 3 grupos de redes de cooperantes de las que se está recibiendo información y trabajando preventivamente con las autoridades, a fin que no se presenten hechos delictivos. También se realizaron rondas mixtas con las juntas vecinales en las distintas calles de la jurisdicción, teniendo la población muy buena reacción al respecto. De igual manera, comentó que la oficina de OPC realizó una campaña de sensibilización para la prevención y cuidados ante el COVID-19, se volanteó en los mercados y algunos lugares públicos de la jurisdicción. En el Mercado Municipal Santa Cruz se realizó la coordinación con sus integrantes formando una red de cooperantes, puesto que hay mucha afluencia de personas. Finalmente, manifestó que se trabaja coordinadamente con el Serenazgo, con la Comisaría de San Antonio y el DEPINCRI en bien de la seguridad del distrito de Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Comandante Vázquez por su exposición.



COMISARÍA DE SAN ANTONIO, MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles, Comisario, indicó que la jurisdicción de San Antonio está dividida en 4 sectores y 8 subsectores; cuenta con 3 oficiales y 103 suboficiales a su cargo, contando también con las fuerzas de apoyo: Escuadrón de Emergencia Sur 1, Águilas Negras, Patrullaje Integrado (con apoyo del Serenazgo desplegado en los 4 sectores). Asimismo, indicó que cuentan con 11 patrulleros y 5 motocicletas. De otro lado, comentó que al inicio de la pandemia la Comisaría de Surquillo tuvo varias bajas, por lo que la Comisaría de San Antonio recibió varias denuncias de dicho distrito. En la lucha contra el crimen se obtuvo el siguiente resultado: 24 personas detenidas por flagrancia, 54 infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito, 2 menores retenidos, 3 personas requisitorias. También comentó que se realizaron diversos operativos en diferentes puntos de la jurisdicción, dirigidos a motos lineales, vehículos de alta gama y vehículos con lunas polarizadas. Asimismo, indicó que la Comisaría de San Antonio cuenta con 9 juntas vecinales, 37 redes de cooperantes. De igual manera, indicó que se cuenta con el apoyo de las rondas vecinales realizando patrullajes por diferentes zonas de la jurisdicción. Finalmente, indicó que varias actividades quedaron paralizadas a consecuencia de la pandemia, sin embargo





"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

actualmente se vienen retomando el acercamiento día a día con los diversos vecinos y la finalidad es relanzar dichas actividades contribuyendo con la seguridad ciudadana.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Mayor Mariños por su exposición.

DEPINCRI, CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso, Jefe del DEPINCRI, indicó que tiene a su cargo las jurisdicciones de San Antonio y Miraflores. Asimismo, manifestó que a raíz de la pandemia los hechos delictivos han disminuido, pero se siguen cometiendo. Por otra parte, indicó que en cuanto a la producción anual hay 355 carpetas fiscales de denuncias que ha presentado la población directamente a la fiscalía, pero entre abril y mayo no han sido remitidas puesto que las fiscalías se han centralizado en el Centro de Lima, por lo que solo se tendría casos de detención por flagrancia, entre otros. De igual manera, se hicieron informes, atestados y partes de investigaciones, haciendo un total de 1041, se realizaron 90 operativos de patrullaje durante todo el período, 31 detenidos (propios y los que ponen a disposición las comisarías y Escuadrón de Emergencia), 6 bandas desarticuladas; se han investigado 517 denuncias directas e indirectas en lo que va del año. Por otra parte, indicó que hace aproximadamente 10 días atrás se capturó a un sujeto con 3 kilos de marihuana que abastecía de droga a los distritos de Santiago de Surco, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos. Asimismo, comentó que se incautaron 8 bicicletas de alta gama valorizadas cada una en aproximadamente S/.10,000; y en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y con el personal de prensa de la Municipalidad hicieron las tomas correspondientes a dichas bicicletas y se publicaron en la página web de la Municipalidad, lo cual permitió que los vecinos que habían sido víctimas de robo se acerquen a las instalaciones para el reconocimiento respectivo; hasta el momento hay 5 bicicletas reconocidas. También, comentó que este trabajo conjunto que se realizó con la Municipalidad permitió que los vecinos tengan conocimiento de los bienes recuperados por la Policía Nacional. De otro lado, manifestó que en cuanto al COVID-19 en coordinación con el Coronel Rolando, Jefe de la DIVPOL Sur 1 se hicieron 9 fumigaciones en el local y 2 de ellas en coordinación con la Municipalidad de Miraflores. Actualmente gracias a la gestión del Comando se está dotando de una mascarilla diaria a cada efectivo policial y alcohol en gel. Por otra parte, indicó que se cuenta con 45 efectivos: 3 oficiales y 42 suboficiales y se está haciendo la coordinación con el Jefe de la DIVPOL Sur 1 para ampliar la cantidad de personal que tengan la especialidad de investigación criminal. En cuanto a las instalaciones se está generando un proyecto para la construcción del tercer piso de los ambientes que ocupa el DEPINCRI, así como la mejora de los ambientes del primer y segundo piso. Finalmente, comentó que actualmente se cuenta con la Unidad de Comando al mando del Coronel Rolando, Jefe de la DIVPOL Sur 1, del cual el departamento de investigación criminal ha pasado a pertenecer directamente, permitiendo obtener mayores logros en las intervenciones, así como una mejor coordinación con las comisarías.

SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al comandante De la Cruz por su exposición. De otro lado, comentó que a continuación procederá a exponer.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, indicó que Serenazgo de Miraflores desarrolla la estrategia integral "El "Sereno de Mi Barrio", a fin de minimizar los riesgos a la seguridad en el distrito. Con la llegada de la pandemia y la declaración de la emergencia sanitaria nacional, así como el aislamiento social obligatorio en marzo del



"Año de la Universalización de la Salud"


CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

presente año, los serenos se han mantenido en la primera línea de acción, demostrando la capacidad de respuesta para la que están preparados, apoyando a la Policía Nacional del Perú y a las Fuerzas Armadas. Asimismo, comentó que desde el 16 de marzo se brindó a los serenos los elementos de protección, efectuando inducción y se realizaron pruebas de descartes (hubieron serenos que contrajeron el virus y posteriormente lograron recuperarse) habiéndose realizado el seguimiento durante la cuarentena de los mismos. Por otra parte, informó sobre las principales acciones desarrolladas en el primer semestre 2020, el Patrullaje Municipal se viene cumpliendo realizando la función preventiva y disuasiva, y hasta la fecha se hicieron 38,435 patrullajes, sin embargo debido a la coyuntura se reformularon los servicios de patrullaje realizando desde el 8 de abril hasta el 23 de junio 14,968 patrullajes; esto quiere decir entre enero y el 23 de junio se han totalizado 53,403 Patrullajes Municipales que se encuentran registrados en el Sistema Alerta Miraflores; las modalidades han sido a pie, vehículos, motos y bicicletas. Las acciones desarrolladas de apoyo que brinda el Serenazgo es hacia los vecinos y visitantes del distrito. También, indicó que entre enero y el 16 de marzo se realizaron 18,775 intervenciones, y a pesar de la inmovilización obligatoria el Serenazgo siguió prestando el apoyo correspondiente en favor de los vecinos; tal es así que entre el 17 de marzo y el 23 de junio se registraron 7,331 atenciones lo que hace un total de 26,086 atenciones o intervenciones realizadas por el personal de Serenazgo. De igual manera, manifestó que el Patrullaje Integrado es la labor que se viene realizando en la que participa un sereno a bordo de su unidad acompañado de un efectivo policial de las comisarías de Miraflores y de San Antonio y con el apoyo de personal de la Policía de Turismo. Adicionalmente, comentó que se cuenta con un convenio que se suscribió con el Ministerio del Interior para la contratación de efectivos policiales que aborden las unidades de Serenazgo en sus días de franco. De enero a mayo se efectuaron 19,904 patrullajes integrados con la Policía Nacional. También, informó las acciones que se realizan en el Serenazgo Sin Fronteras con los distritos de San Isidro, Surquillo, Barranco y Santiago de Surco, realizando de enero al 23 de junio un total de 131 patrullajes en conjunto en las fronteras comunes del distrito. En cuanto a los operativos se efectuaron 3,656 destacando el apoyo que se viene realizando a la Sugerencia Fiscalización en cuanto comercio ambulatorio, así como operativos en los malecones y acantilados, por mendicidad, cajeros automáticos, cambistas, lavadores de autos, entre otros. Asimismo, informó que en compañía de la Policía Nacional se realizaron capturas en flagrancia delictiva; de enero a junio son 106 intervenciones capturando a presuntos delincuentes, quienes fueron puestos a disposición de la comisaría tanto de Miraflores como de San Antonio. Por otro lado, indicó que se realizó la capacitación del personal de Serenazgo siendo capacitados de enero a junio 572 serenos para que estén a la altura de la función que desarrolla de servicio al ciudadano. En cuanto a las ambulancias de enero al 23 de junio hubo 1,960 atenciones de urgencia y accidentes de tránsito en su mayoría donde participa el personal paramédico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. De igual forma, indicó que se sostuvo una reunión virtual con la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, la cual preside Miraflores, que se encuentra conformada por los distritos de Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco y Surquillo; afinando acciones para disminuir el accionar de la delincuencia. Asimismo, se tuvieron 9 sesiones presenciales y una virtual haciendo un total de 10 sesiones del CODISEC. También, comentó que se presentó el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, siendo el único distrito en Lima Metropolitana en adjuntar el Anexo N° 1, donde se muestran 68 actividades municipales y 17 policiales frente a




"Año de la Universalización de la Salud"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11




COVID-19. Finalmente, mostró el video (difundido por los medios televisivos) de la captura de los delincuentes que fueron reducidos el día anterior por efectivos de la Comisaría de San Antonio con apoyo del personal de Serenazgo; así como imágenes de las reuniones efectuadas con representantes de la FAP, la PNP y la última que se efectuó el 22 de junio entre el señor Alcalde y el Ministro del Interior, donde se acordaron acciones de manera conjunta para minimizar los riesgos y la inseguridad ciudadana en Miraflores.




ALCALDE, agradeció al Sr. Abdul Miranda por su exposición.





HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA, Dr. Luis Pancorvo Escala, Director, informó que al momento el hospital se encuentra adecuado de un hospital de emergencia a un hospital COVID-19, puesto que se tiene un aproximado de 70-80% de pacientes con el virus. En enero y febrero se atendían aproximadamente a 6,000 pacientes, en el mes de marzo empieza a disminuir a raíz de la declaratoria del estado emergencia sanitaria; en el mes de abril sigue disminuyendo y en mayo mantiene un nivel bajo. Asimismo, indicó que en enero hubo una tentativa de pacientes turistas que vinieron cuyos análisis salieron negativos; en febrero no se tuvo ningún paciente, pero en marzo con 0.7% empiezan a llegar los pacientes; en el mes de abril 11%; en mayo al 39.4% y hasta el 24 de junio en 48%; al 24 de junio se atendieron un total de 1,199 pacientes con COVID-19, quienes fueron hospitalizados progresivamente, en la actualidad se encuentran 86 hospitalizados; el número de fallecidos en abril por COVID-fueron 32, en mayo 85 y actualmente 46. Asimismo, informó los casos de COVID-19 por distrito indicando que la mayoría de pacientes que acuden al Hospital Casimiro Ulloa provienen de Chorrillos que equivale al 21.79%, mientras que en Miraflores equivale el 3.31%. También, indicó que la mayor cantidad de fallecidos son procedentes de Chorrillos con un 30%, mientras que no han atendido a ningún paciente que haya fallecido proveniente de Miraflores. De igual manera, comentó que al inicio de la alerta por el COVID-19 se instaló una carpa. Sin embargo, al acoger mayor gente se tuvo que instalar 2 carpas más y se acondicionaron ambientes dentro del hospital, puesto que llegaron pacientes con complicaciones respiratorias, en el tercer y cuarto piso exclusivamente para pacientes con COVID-19 y la zona de trauma shock común para pacientes que no padecen del COVID-19. Finalmente, comentó que se ha acondicionado una ambulancia con todas las condiciones y protocolos COVID-19, para el traslado de pacientes que se encuentren infectados con el virus.



SECRETARIO TÉCNICO, agradeció al Dr. Pancorvo por su exposición.



GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, Doctor Luis Llanos Ponce, Gerente de Desarrollo Humano, indicó que 5 días antes del primer caso confirmado de coronavirus en el Perú y 2 semanas antes del inicio de la cuarentena; teniendo conocimiento de que el virus se estaba esparciendo al nivel mundial, se tomó la decisión con el alcalde de conformar el Comité Distrital de Salud Pública, el cual se instaló el 3 de marzo donde se acordó planificar todas las acciones en caso de que se presentará el primer caso de coronavirus. Estuvo presente la Viceministra de Salud Pública, la Dra. Nancy Zerpa Tawara; el Director del Hospital Emergencia Casimiro Ulloa, Dr. Luis Pancorvo; así como 50 representantes de los hoteles, puesto que se había planificado que ahí se darían los primeros casos, en vista que Miraflores es una ciudad turística. Es así que, a través de





"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

este Comité de Salud Pública se ha permitido a lo largo de estos 3 meses planificar las acciones para que el coronavirus no golpee fuerte el distrito. Asimismo, manifestó que al día siguiente de haberse instalado el comité se comenzó la capacitación a más de 2,100 trabajadores en 52 hoteles del distrito, lo que permitió que ellos en primer lugar puedan identificar a las personas con síntomas. La llegada del primer caso de coronavirus fue el 6 de marzo y el 11 de marzo se convocó al comité para tomar acción inmediata, puesto que se sabía que la enfermedad ataca a los adultos mayores; es por ello se suspenden las actividades en los locales como la Casa del Adulto Mayor, lugares de afluencia de público, entre otros. El 15 de marzo por la mañana antes de que el Presidente de la República anuncie el Estado de Emergencia, se procedió a cerrar las 8 playas del distrito y suspendiendo las actividades en todos los locales de la municipalidad. Asimismo, comentó que se tenía una cantidad de gente sobre todo del vaso de leche y casos sociales, por lo que se empezó a llevar a su domicilio los insumos; siendo 360 beneficiarios del vaso de leche; también se brindó el apoyo (canasta) a 15 pacientes con tuberculosis y 30 adultos mayores identificados de alto riesgo. De igual manera, comentó que el día 20 de marzo se recibió la noticia de fallecimiento de un vecino que había llegado de viaje de España y quien residía en el Edificio Santa Ana; a partir de eso, manifestó que se activó el protocolo que se había establecido, es decir iniciar la desinfección en todo el distrito. Desde esa fecha hasta la actualidad, se continúa desinfectado la parte externa de los hospitales, clínicas, comisarias, centros comerciales, mercados, supermercados, bancos y todo tu lugar donde se ha permitido el desplazamiento de las personas; que son 15,000m² diarios, por un tema de prevención y salud pública. Por otro lado, indicó que en el mes de abril se recibió la transferencia de S/ 50,000.00 del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, por lo que se pudo adquirir 625 canastas básicas familiares y con ayuda del personal de la Municipalidad se inició el reparto de las mismas. Por otra parte, informó que 1,310 trabajadores que se realizaron la prueba, de los cuales 241 dieron positivo; afortunadamente a la fecha todos están de alta, quienes estuvieron en seguimiento constante por los médicos y psicólogos de la Municipalidad. Asimismo, comentó que a la fecha son 15 que se encuentran en aislamiento en su domicilio. De igual forma, indicó que Miraflores es la primera municipalidad que cuenta con una ordenanza que permite establecer los protocolos que luego fueron difundidos en otros distritos a nivel nacional, es decir la toma de temperatura en todos los comercios, desinfección del calzado al ingreso, aplicación de alcohol en gel, la marcación en los establecimientos para el distanciamiento social, entre otros. También comentó que el Mercado Municipal Santa Cruz ha sido considerado como el más saludable, siendo el 100% de los trabajadores del mercado negativo a la prueba del coronavirus; por lo que se estableció fuertes medidas de bioseguridad permanentes. Asimismo, manifestó por un tema de salud mental se ha establecido una parrilla de contenidos a través de las redes sociales de deportes, educación y cultura, para que desde sus domicilios los vecinos tengan acceso a actividades deportivas y puedan tener horas de entretenimiento, así como de capacitación técnica en liderazgo y comercio. Comentó que se coordinó con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Ministerio de Salud – MINSA y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMPV, integrando a los adultos mayores del distrito a la red Amachay que significa la fuerza del cuidado, asignando una base de datos de 1,400 vecinos entre adultos mayores, personas con discapacidad severa y adultos mayores con discapacidad severa; por lo que desde hace una semana se está realizando telemonitoreo y se les está llamando a diario para ver ciertos puntos principales: (1) si hay casos de violencia



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

familiar o abandono, de ser así se traslada al MIMPV; (2) si hay un caso de síntomas de COVID-19 o necesita refuerzo de la vacuna del neumococo o influenza, se coordina con el MINSA. Finalmente, informó que el día 20 de marzo Miraflores estuvo en el segundo lugar en casos de coronavirus y a la fecha se encuentra en el puesto 25, lo que quiere decir que todas las acciones permitieron la disminución considerable de los casos de coronavirus.

ALCALDE, agradeció al Dr. Llanos por su exposición. Por otro lado, consultó a los vecinos que están participando de la presente si tienen alguna inquietud o pregunta, que con todo gusto se les responderá.

IV. CONCESION USO DE LA PALABRA

SECRETARIO TÉCNICO, procedió a leer algunas preguntas realizadas por los vecinos a través de la web.

1. ¿Qué es lo que se ha aprobado al inicio de la sesión?

Respuesta: Secretario Técnico, indicó que se aprobó el acta de la sesión anterior del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.

2. Por favor controlar la zona 8, se realizan fiestas los fines de semana, al parecer se alquila por día.

Respuesta: Secretario Técnico, indicó que se tomó nota para programar la ejecución de operativos en la zona.

ALCALDE, indicó que es importante señalar que están prohibidas las fiestas, inclusive cualquier vecino puede denunciar si en su zona hay una fiesta; de inmediato intervendrán las Fuerzas Armada, la Policía Nacional y el Serenazgo.

3. Un vecino envía saludos desde Japón, destacando el trabajo que se viene realizando en temas de seguridad ciudadana.

Respuesta: Alcalde, agradeció los saludos.

4. Solicitó que se permita el ingreso de los autos al Centro Promotor por seguridad.

Respuesta: Alcalde, indicó que revisará el tema.

SECRETARIO DE TÉCNICO, indicó que a continuación se cederá la palabra al Jefe de la DIVPOL Sur 1.

DIVPOL SUR 1, CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la DIVPOL Sur 1, saludó a todos los participantes y vecinos de la presente sesión. Asimismo, felicitó el desarrollo del buen trabajo en el distrito. También, comentó que a pesar del duro golpe que sufrió con relación a las bajas y producto de COVID-19, se ha mantenido la primera línea controlada. Sin embargo, el trabajo en conjunto que se desarrolla con la Municipalidad Miraflores (Serenazgo) ha sido muy productivo, se pudo observar las intervenciones que han hecho los jefes de las comisarías, el DEPINCRI y la Gerencia de Seguridad Ciudadana. También, informó que la incorporación del DEPINCRI a la DIVPOL Sur 1 ha hecho de que se articulen de mejor manera los trabajos policiales, es



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 / SESIÓN ORDINARIA N° 11

por ello que las capturas se están dando de manera continua; se está realizando un trabajo más articulado, lo cual permite una mejor eficacia en la labor policial. Por otra parte, indicó que mientras dure el estado de emergencia en el país, están restringidas las garantías constitucionales, la libertad personal y la libertad de reunión, lo que significa que la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas son encargadas del orden interno, con el apoyo de la Municipalidad se puede intervenir, ingresando a los domicilios sin ningún tipo de restricción, sin necesidad de fiscal porque el Estado así lo permite ante la comisión de cualquier hecho que constituye un delito o una transgresión al estado de emergencia. De igual manera, indicó que es importante saber que los próximos días está por culminar la cuarentena en todo el país, mientras el estado de emergencia continuará; en este sentido, recomendó que cualquier situación que se pueda observar en cualquier lugar, como reuniones de más de 6 personas en cualquier situación que se presente o trasgreda el estado de emergencia, se debe de comunicar inmediatamente a la Policía Nacional para que intervenga directamente, se capture y se detenga a las personas que están transgrediendo el estado de emergencia. También, comentó que se está haciendo un buen trabajo articulado, sin embargo se tiene mucho por hacer y está seguro que mientras se pueda articular y estar comunicados, se podrá lograr vencer esta situación que se está viviendo y se va a poder lograr la pacificación en el país, que es el objetivo de todos los peruanos. Finalmente, agradeció a los participantes y felicitó al alcalde por el liderazgo, se sigue trabajando en esa línea para lograr los objetivos institucionales y los del país.

ALCALDE, agradeció al Coronel Johnny Rolando, y mencionó el trabajo, la "alianza estratégica" que hay entre la Policía Nacional y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Por otro lado, anunció a los vecinos quienes están preocupados de la seguridad, como el robo de bicicletas, que todas las noches se cuenta con 30 vehículos de Serenazgo que son abordados por efectivos policiales, así como 25 motos que rondan las 14 zonas del distrito.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que efectivamente se han reestructurado los servicios, los horarios para tener mayor presencia de personal y de la Policía Nacional en los patrullajes del distrito.

V. ACUERDOS

1. Coordinar acciones conjuntas Post-Aislamiento Social en materia de seguridad ciudadana para minimizar los efectos de la inseguridad en el distrito.
2. Reforzar las acciones de prevención del COVID-19 entre vecinos y visitantes Post-Aislamiento Social.
3. Difundir las medidas sanitarias de prevención en el distrito para minimizar los riesgos ante la reactivación comercial y económica.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 11 y Primera Audiencia Virtual del CODISEC de Miraflores, agradeciendo a los vecinos y miembros por su participación.

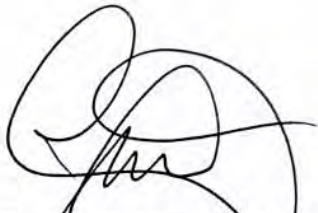
Siendo las 09:15 horas se dio por finalizada la Sesión.




"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11

Miraflores, 26 de junio de 2020



Dr. Luis Molina Arles
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM

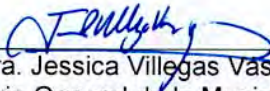


CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama
Jefe de la DIVPOL Sur 1


Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores



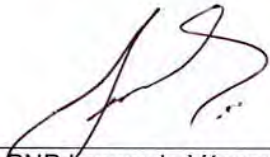
Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores



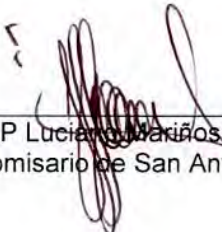
Sra. Jessica Villegas Vásquez
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso
Jefe del DEPINCRI Miraflores - San Isidro



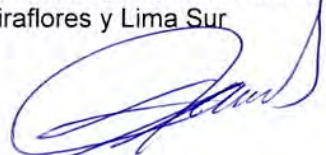
CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz
Comisario de Miraflores



MY. PNP Luciana Mariños Gonzáles
Comisario de San Antonio

CAP. PNP Hugo Chávez Olivera
En representación del Jefe de la División
de Lucha Contra la Violencia Familiar


TNTE. PNP Luz Larico Mercado
En representación del Jefe de Turismo
Miraflores y Lima Sur







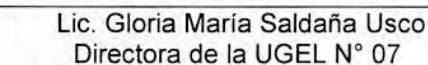
"Año de la Universalización de la Salud"

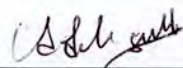
CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 /
SESIÓN ORDINARIA N° 11



X Tnte. PNP Mariluz Ordoñez Rodríguez
En representación del Jefe de Tránsito
Sur 1

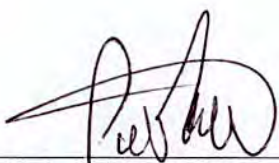

CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores


Dr. Moisés Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores
SOMIO HEREDEROS MENDOZA HUACAYA


Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N° 07


Sra. Amalia Sologuren Martínez
Representante de la JJ.VV de la PNP


Dr. Luis Pancorvo Escala
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa


Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores


Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de
Miraflores